

LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°011
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 17 de Marzo del 2025

Hora: 09:39 Horas

Lugar: Sala de Concejo.

PRESIDENTE: Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortez Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Administrador Municipal: Sr. Francisco Torres Valderrama

TABLA:

- Acta Ordinaria N°07 de fecha 10.02.2025
- Acta Ordinaria N°08 de fecha 12.02.2025
- Acta Ordinaria N°10 de fecha 10.03.2025

Correspondencia:

- Modificación Presupuestaria N°6, N°7 y N°8 DAF
- Modificación Presupuestaria N°4 y N°5 DAEM
- Ord. N°30 DSM
- Ord. N°26 de Rentas y Patentes.
- Mensaje Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°011 del 17 de Marzo del 2025.

➤ Acta Ordinaria N°07 de fecha 10.02.2025

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a los acuerdos del acta Ord. N°07.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Buenos días, Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Buenos días, Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Buenos días, Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Buenos días, Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Buenos días, Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Buenos días, Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°07 DE FECHA 10 DE FEBRERO 2025.

➤ Acta Ordinaria N°08 de fecha 12.02.2025

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a los acuerdos del acta Ord. N°08.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°08 DE FECHA 12 DE FEBRERO 2025.

➤ Acta Ordinaria N°10 de fecha 10.03.2025

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a los acuerdos del acta Ord. N°10.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°10 DE FECHA 10 DE MARZO 2025.

Correspondencia

➤ Modificación Presupuestaria N°6 DAF

Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: rechazo el royalty debe ser consultado con los concejales para la distribución de los dineros, los recursos que llegan del estado, no se nos consulto nada a nosotros.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.



Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo, esta modificación es una distribución me parece ajustada a la realidad, Daoma está pidiendo recursos que son importantes, el tema de la cuenta pública que todos los años se realiza, necesita insumo para llevar a cabo, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON SEIS VOTOS SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. RECHAZA LA CONCEJALA CASTILLO.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: en conversación con el presidente fomento Productivo quiere tener un espacio, para generar una revisión de algunos puntos que tienen observaciones, que se presente la modificación, el equipo de territorio se presentará igual al concejo, la mayoría de los habitante de la comuna de Pucón votaron por este alcalde, votaron por un programa, esta es la modificación N°07 que va a permitir tener el coordinadores territoriales.

➤ Modificación Presupuestaria N°7 DAF

Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Administrador Municipal, Francisco Torres: aborda el tema gestión territorial, para el avance de remuneraciones el programa es propio de salud, tema adquisición equipos computacionales, implementación de firma electrónica, el retraso de esto no podremos comunicar con el nivel central, la digitalización implica servicios públicos que nos piden firma electrónica.

Sra. Marina Matus Álvarez: efectivamente el viernes estuvimos revisando la modificación presupuestaria, no obstante a eso que se cite a revisión de comisión, me quiero sumar como presidenta de comisión de Hacienda, nosotros somos concejeros suyos, si tenemos alguna observación y queremos revisar 3 o 4 veces, no es que estemos en contra, no queremos boicotear su programa, nos interesa que ese programa se lleve a cabalidad, no somos enemigos del alcalde, por el contrario, concejales somos sus concejeros, en la manera que podamos aportar, cuente con eso.

Sr. Julio Inzunza San Martín: en lo personal presidente Fomento Turismo, he planteado que nos demos un tiempo más para este ítem, de 150 millones de pesos, el resto de la modificación votémosla hoy día, me gustaría que dentro de la sesión de concejo modificar la presentación si es posible, de lo contrario tendría que ser rechazada. Tendríamos que realizar una comisión para el miércoles para revisar ese punto, posterior puede ser una extraordinaria para votar la modificación.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: darle celeridad al tema, debemos tener 5 días para aprobar la modificación, apronto esta semana esta reunión de la comisión, para citar una reunión extraordinaria para el día 24.03.25.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: si estoy acá es porque la gente me conoce, todo lo que apruebe o rechazo es porque lo siento y es lo mejor para la comuna, no quiero poner traba a su gestión, va a tener todo mi apoyo para que desarrolle su gestión, entre Pascua y año Nuevo hemos tenido una cantidad de despido, si presenta esta modificación coordinador territorial 9 personas, aprovechamos el personal que tenemos, la gente está trabajando



esta inquieta, detrás de esa gente hay una familia, para contratar nueva no estoy, si esta así rechazo la modificación.

Administrador Municipal, Francisco Torres: el programa gestión territorial y comunitaria ha sido explicada una vez en comisión de trabajo, luego en dos reuniones de trabajo en febrero y este viernes.

Sra. Marina Matus Álvarez: creo que lo que asusta a mis colegas son los 150 millones y si distribuimos en los 9 funcionarios, discrepo un poco con la colega, hay que tener profesionales calificados para poder llevar este trabajo, donde las mediciones y los resultados tienen que ser estrictos, hay desvinculaciones que se tienen que hacer, tenemos que ser críticos, que hay cosas que no pueden seguir acá en la Municipalidad, departamentos que no encuentro el sentido el cual es un costo para la Municipalidad, no me puedo sumar que estemos como estamos, con mucho respeto, departamento de asuntos Religiosos, tenemos que ver cómo se distribuye ese recurso, acabo el punto es que tengamos profesionales para desarrollar esto y tener resultados.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: la presentación no está en tabla, íbamos a verlo en comisión.

SE REALIZA PRESENTACIÓN COORDINADOR TERRITORIAL, SE PRESENTA CARPETA DE PROYECTO, PROCESO Y TRABAJO MENSUAL.

Sr. Claudio Cortes Guarda: con la presentación que están realizando me quedo más conforme, en una modificación presupuestaria que nos esta presentando dos temas importantes, quería pedir que se pueda hacer este tipo de modificaciones separadas. Respecto a esta presentación es importante aclarar que nosotros como fiscalizadores vamos a estar, dicen que van a pagar a honorarios, tenemos que ver que horario van a tener, no tener queja que trabajen un domingo, Apoyar esta iniciativa, ya que necesitamos profesionales que apoyen a nuestros dirigentes. Votemos acá nomas.

Sr. Armin Avilés Arias: tenía considerada Palguin, Caburgua Los Riscos, facilitar a la gente en los sectores, me gustaría que los mapas coloquen los sectores que abarca. Ir semana a semana sabiendo el avance y no tener reclamos de los caminos o de algo que no realizaron.

Sr. Julio Inzunza San Martín: tuvimos una primera presentación, nos quedo corto el tiempo esa vez, se vio gran parte del contenido, se ha puntualizado más, queda más claro, pediría en lo posible dentro de la planificación anual una evaluación cada 6 meses, es importante eso, el dirigente no tenga que hacer el llamado a las 11pm por tema caminos, me gustaría considerar los territorios, hay distintas necesidades sociales en los distintos territorios, igual el grupo de territorio sea involucrado, fortalecer el gran programa municipal Desarrollo rural Proder

Sr. Emilio Ulloa Barra: es un programa robusto que nos va a poder modernizar la gestión, es importante que los vecinos sepan que hay una coordinación comunicación más directa con este coordinador, el programa trae conocimiento e injerencia territorial, puente, camino, capacidad de poder apoyar a la Junta de Vecinos ayudar en los diferentes programas. No solo son sueldos, van varios ítems más dentro del gasto que es anual, estamos en condiciones de poder votar para no dilatar esto. Esto es un beneficio importante para los sectores rurales.

Sra. Marina Matus Álvarez: información respecto cómo funciona el programa religioso y cuales son las competencias que debe tener una persona para trabajar en ese programa, debo instruirme. 150 millones no está amarrado a cada persona, el primer mes plan piloto después no nos amarremos y no tengamos excusa, evaluación de la flexibilidad, hacer la evaluación mensual o cada dos meses.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: rechazo, me pareciera excesivo los 150 millones, se debe trabajar



con la gente que esta, con una persona que trabaja en la parte social se puede trabajar, es un buen programa, pero para mí con gente que ya trabajando en la municipalidad.

Sr. Claudio Cortes Guarda: después de la presentación e indicando que vamos hacer fiscalizadores de estos trabajos voy Aprobar.

Sr. Julio Inzunza San Martín: después de escuchar la presentación de los profesionales y poniendo la atención que ha puesto el alcalde en las propuestas adicionales de evaluar cada 6 meses, me gusta que haya profesionales del Agro, voy Aprobar.

Sr. Armin Avilés Arias: los facilito, eso que van a buscar los profesionales, aquí en Pucón la semilla esta, démosle la oportunidad, buena iniciativa, Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: pensando en el beneficio de nuestros vecinos, vamos a fiscalizar, es una de nuestras facultades y obligación que tenemos, esto viene a modernizar la administración le va a acelerar, pensando en el bien que va hacer lo voy Aprobar

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo el proyecto, me parece bueno interesante, con las observaciones que hicieron los colegas, apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: agradecer a los señores concejales la confianza, entiendo lo innovador del programar, mi votación y tener presentaciones al concejo sucintas, reuniones ejecutiva, cada dos meses en el primer semestre, de manera que tengamos presentación de KPI, por territorial en cada uno de los territorios, cada dos meses, de manera que podamos ver de forma permanente el avance del programa que es tan importante, cada dos meses presentar en concejo presentación ejecutiva el avance del programa.

CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. CONCEJALA CASTILLO RECHAZA DE ACUERDO A SU FUNDAMENTO EXPRESADO ANTERIORMENTE..

➤ Modificación Presupuestaria N°8 DAF

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos

- **23.01 PRESTACIONES PREVISIONALES** : por un monto de \$16.000.000 para suplementar el faltante del Beneficio del Incentivo al retiro de dos funcionarios de acuerdo a correo electrónico adjunto del Director de Recursos Humanos

Disminuyen las siguientes cuentas de Gastos:

- **34.07 DEUDA FLOTANTE** : por un monto de \$16.000.000 para traspasar a la cuenta de Desahucio e Indemnizaciones para cubrir faltante del Beneficio del Incentivo al retiro de dos funcionarios de acuerdo a correo electrónico adjunto del Director de Recursos Humanos

Se adjunta correo electrónico del Director de Recursos Humanos

A la espera de buena acogida a nuestra petición

Saluda atte a Ud.

Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas : realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.



Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

➤ Modificación Presupuestaria N°4 DAEM

La presente modificación presupuestaria, tiene por finalidad solicitar aporte extraordinario y ajustar el presupuesto de gastos año 2025 del Departamento de Educación, como a continuación se detalla:

CODIGOS					CONCEPTO	G.INTERNA
					AUMENTO DE INGRESOS	M\$
115	05	03	103	000	De la Municipalidad a Servicios traspasados	2,777
					TOTAL	2,777
					AUMENTO DE GASTOS	
215	22	04	000	000	Repuesto y accesorios	5,100
215	22	08	000	000	sala cuna	2,777
					TOTAL	7,877
					DISMINUCION DE GASTOS	
215	22	02	000	000	Vestuario, accesorio y prendas diversas	5,100
					TOTAL	5,100

A continuación, el desglose:

Aumento de ingresos:

- 115-05-03-101-000 De la Municipalidad a Servicios Traspasados: Se aumenta esta cuenta por solicitud de aporte extraordinario, por un total de M\$2.777, para cubrir necesidad de sala cuna, solicitada en Ord. N.º 007, que se adjunta.

Aumento de gastos

- 215-22-04-000-000, Repuestos y accesorios; se aumenta esta cuenta, para cubrir necesidad de pago por compra de repuestos para vehículos. Monto \$5.100
- 215-22-08-000-000 Sala cuna, Se aumenta esta cuenta, para cubrir requerimiento de pago de sala cuna, según Ord. N° 016 y 007 que se adjuntan, Monto de solicitud M\$2.777.-

Disminución de gastos

- 215-22-02-000-000 Vestuario, accesorios y prendas de vestir; Se disminuye esta cuenta, para cubrir necesidad de compra de repuestos para vehículos. Monto total M\$ 5.100.-

Sra. Romina Bellemo, Daem: realiza explicación de la modificación.

Sr. Julio Inzunza San Martín: la fecha de la modificación no esta reflejada, cuando dice de las salas cunas cual es la inversión.

Sra. Isabel Sepulveda, Daem: Es un bono, esta persona tiene una hija que no puede asistir a la sala cuna.

Sra. Marina Matus Álvarez: necesito modificaciones presupuestarias se adjunte los documentos, dice factura pendiente, que incluya la factura pendiente.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.



Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.

➤ Modificación Presupuestaria N°5 DAEM

La presente modificación presupuestaria, tiene por finalidad ajustar el presupuesto de JUNJI, como a continuación se indica:

Aumento de Ingresos:

- a) 115-05-03-004-000 Convenio Educación Pre Básica: Se aumenta esta cuenta por fondos recibidos, correspondientes a segunda cuota bono Desempeño laboral especial 2024, para funcionarios de los jardines Infantiles dependiente del Departamento de Educación. Monto M\$ 8.100.-

Aumento gastos:

- a) 215-25-99-000-000 Otros ingresos al fisco: Se aumenta esta cuenta, para restituir a JUNJI IX región, saldo a favor año 2024 correspondiente a saldo de operaciones, homologación de rentas, Fiep 2023 y CECI Antu Mahuida, por un total de M\$ 34.430.
- b) 215-21-03-000-000 Otras remuneraciones personales C. del Trabajo; se aumenta esta cuenta para cubrir pago de segunda cuota del bono desempeño Laboral, para los funcionarios de los Jardines Infantiles dependientes del Departamento de Educación. Monto M\$ 8.100.-

Disminución de gastos

- a) 215-21-03-000-000 Otras remuneraciones personales JUNJI: Se disminuye esta cuenta, para cubrir devolución de saldo no ocupados durante año 2024, por un total de M \$ 34.430, correspondientes a saldo de operaciones, homologación de rentas, Fiep 2023 y CECI Antu Mahuida.

Sra. Romina Bellemo, Daem: realiza explicación de la modificación. Fecha 04.03.2025

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: En los aumentos de gastos hacia la JUNJI, sobre licencias medicas.

Sra. Romina Bellemo, Daem: 24 millones licencias médicas fondos cobrados que hay que devolver.

Sra. Isabel Sepulveda, Daem: da respuesta...

Sra. Marina Matus Álvarez: la información es demasiada incompleta, yo entendiendo la situación que esta hoy día Educación, como presidenta de la comisión de Educación, solicitaría que se revisara esto en Comisión, Educación es un departamento que está demasiado, con muchas modificaciones, tanto de personal como financiera, el detalle que todo lo que ellos presenten en concejo debe ser analizado en comisión o reuniones de trabajo, es fundamental.

Sr. Julio Inzunza San Martín: no logre entender la explicación, si nos puede explicar Don Iván Soriano.

Sr. Administrador Municipal Francisco Torres, la explicación en la impresión no está, pero en el link enviado si esta la información, es algo permanente, fueron acumulando cuando se presenta una licencia médica, se queda a la espera que se apruebe o rechace, en los convenios se paga si o si, dependiente del apruebo o rechazo de las licencias, cuando hay que hacer esta entrega hay que hacer esta modificación presupuestaria, las platas llegan tienen que hacerse cargo de devolverlas a la JUNJI.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: teniendo toda la información en el correo Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.



Sr. Julio Inzunza San Martín: agradecer las explicaciones, me quedo claro así que Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: la fecha es clave, por esta vez que pase, un documento no puede llegar sin fecha, Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: son todos profesionales altamente calificados y errores como esto son inaceptable, que no se vuelva a repetir, tres visaciones y ninguno de ellos se pudo dar cuenta, insistir que las reuniones de trabajo también este presente educación, hay cosas que tenemos dudas y que alargan el concejo, lo cual no es necesario, Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.

➤ Ord. N°30 DSM

De acuerdo a lo señalado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 19.280, cumple con hacer llegar los objetivos y funciones, para la contratación a honorarios de profesionales de los Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria en Salud (PRAPS), suscritos con el Servicio de Salud Araucanía Sur que cuentan con confirmación de continuidad para el año 2025 la totalidad de estos, según lo informado a través del documento señalado en el ANT.

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Cada año el Ministerio de Salud ratifica o informa aquellos Convenios de PRAPS que tendrán continuidad para el año siguiente. En ese sentido se ratificó la totalidad de los PRAPS para el año 2025. A continuación, el detalle de cada uno y las funciones asociadas a de cada cargo y/o profesión señalada:

Nombre Programa 2024	Objetivo del Programa	Funciones del convenio asociadas a los siguientes Profesionales:
Programa Cuidados Paliativos Universales	Abordar las necesidades de salud de las personas con enfermedades terminales o graves, a través de los CCPP, en los establecimientos de APS	- Medico - Kinesiólogo/a - Psicólogo/a

Adicionalmente, el Departamento de Salud Municipal requiere la contratación en la modalidad honorarios en los siguientes convenios o estrategias para el cumplimiento de las acciones y lineamientos tanto ministeriales como locales:

Sin otro particular y a la espera de una favorable acogida.

Sr. Armin Avilés Arias: deberían haber citado una reunión antes para revisar esto.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: a todos los directores, siempre las modificaciones deben ser trabajada en las comisiones, para que lleguen acá ya vistas. Tenemos que hacer el hábito de trabajo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: es algo para aprobar funciones que vienen del Gobierno para dar continuidad, no veo necesario realizar una comisión para ver esto.

Sr. Emilio Ulloa Barra: oportunidad de mejoras siempre tenemos que aprovechar cuando se dan estas situaciones y claro las comisiones para eso también están, para apoyar e ir trabajando estas modificaciones que se van presentando, estamos viendo, concuerdo con la colega Castillo, está todo muy claro y agradecemos a señora Odette que se considerara un



Psicólogo para este programa, el tema de salud rural es un gran desafío como País y que bueno que se considere un Psicólogo.

Sra. Marina Matus Álvarez: dice continuidad de programa, lo que no hay continuidad en el personal que va, eso lo tiene que elegir, en eso poner hincapié como es el proceso de elección de esas personas, estamos en el concejo para representar a todos los vecinos, una de las consultas es, hay transparencia en el proceso de selección, como se va a llevar ese proceso, quiero me responda, no sé si aquí en una comisión.

Sra. Odette Castillo, Directora DSM: es un programa de continuidad, fue presentado con anterioridad las funciones. Explica el Ord 30...

Sr. Julio Inzunza San Martín: el personal que se elige, los profesionales que lleguen allá a ver un enfermo terminal que sea gente con vocación.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°30, PARA CUIDADOS PALIATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL EN LA SELECCIÓN DE LOS PROFESIONALES DEBERÁ ESTAR PRESENTE EL DIDEKO..

➤ Ord. N°26 de Rentas y Patentes.

Junto con saludarlos, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación (c) "Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por RUKA PUCÓN LEMU S.P.A. RUT: 76.186.779-2 para funcionar en el inmueble ubicado Camino el Cerdito km 0,8 de la comuna de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente ingresada con fecha 26/02/2025.
- b) Informe Patente Comercial N° 00078 de fecha 11/02/2025 de la Dirección de Obras Municipales, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Resolución Exenta N°2409669424 de fecha 31/01/2025 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia Cedula de Identidad.
- f) Certificado de Vigencia de la Sociedad con Copia de fecha 17/02/2025.
- g) Dominio Vigente de la Propiedad de fecha 18/02/2025.
- h) Certificado de Antecedentes de fecha 17/02/2025 y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925 de fecha 18/02/2025.
- i) Informe favorable de la Junta de Vecinos Los Colonos de Pucón.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Sr. Harol Coordinador Rentas y Patentes: se presenta al concejo y es el nuevo apoyo en Rentas y Patentes.



CONCEJALES DAN LA BIENVENIDA Y REALIZAN PREGUNTAS AL SEÑOR HAROL..... CUAL SERA LA FUNCIÓN EN EL DEPARTAMENTO.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: he solicitado que el coordinador de Rentas y Patentes no sea de la comuna de Pucón, para evitar cualquier acción de nepotismo, al igual que el administrador municipal y otros cargos, ha sido solicitado expresa del alcalde no pueden tener ningún interés económico en la comuna, además no pueden tener ningún familiar directo, segundo, ni tercer grado trabajando en el Municipio, eso son algunos requisitos que no son fáciles de lograr.

Sra. María Victoria Román, Directa Finanzas: realiza explicación Ord. N° 26 DE Rentas y Patentes.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Cuando hayan más de dos patentes solicitar una reunión para ver las patentes y llegar claros al concejo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Don Harol soy presidente de la Comisión de Fomento, quedamos en poder trabajar en mayo, reunión de trabajo, respecto a las patentes de alcohol y su comportamiento en el semestre, hay varias denuncias y de ruidos molestos, asociados a restaurantes o PUB, ir teniendo un trabajo que ojalá podamos ver eso.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: trabajar en una normativa de ordenanza de los locales nocturnos dentro de la zona urbana.

Sr. Julio Inzunza San Martín: en una Comisión de Fomento invitar a estos contribuyentes de alguna manera han sido cuestionado, para pedir una colaboración mutua.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: si, teniendo todos los antecedentes a la vista, Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°26 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN (C), RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, PRESENTADA POR RUKA PUCÓN LEMU S.P.A.

➤ Mensaje Sr. Alcalde.

SE PRESENTA ESTABAN BAKIT, PARA PRESENTAR EL PROGRAMA PREPARACIÓN PLAN DE INVIERNO ZONA RURAL Y URBANA DE LA COMUNA.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Es una de las contrataciones que me saco el sombrero, es Estaban Bakit que viene del periodo anterior, hizo un buen trabajo, me quedo confiada que este Junto a Eduardo Tello en el Departamento, tiene el apoyo económico para realizar todo lo que ha mostrado, sin duda usted lo va a sacar, usted tiene un servidor social innato, tiene todo mi confianza y apoyo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: muy bien que estemos en marzo planificando el programa invierno, encargarle Pasaje Aromos, que se inunda todos los años, realizaron un trabajo, pero hay que hacer dos drenes. Agradezco que están preocupado por el invierno.



Sr. Emilio Ulloa Barra: dar las gracias, tenemos un equipo de lujo, sector Carmelito que esta super peligroso una pared de un material suelto pedir el apoyo ahí, agradecer al equipo que hay trabajado en el pasaje Victoria, hay un trabajo planificado, serio y agradecer que están pensando en el invierno, cuenten con todo el apoyo de este concejal.

Sr. Claudio Cortes Guarda: agradecer tomo un requerimiento que había solicitado hace mucho tiempo, también solicita si realizan visitas a terrenos poder ir.

PRESENTACIÓN PLAN PROTOCOLO MONTAÑA.

Sr. Alcaldé Sebastián Álvarez R.

- Tema ciclovía, vamos a sacar una carta a los medios de comunicación, concejo anterior aprobaron el presupuesto solamente, no contó con participación ciudadana, solo hubo talleres, tercero, tenemos que ser consecuentes votaron unánime, votamos el día 6 se basó en extra nuevamente a votación de concejo para una consulta ciudadana, se habló de reubicación.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: estaba de acuerdo de sacar las ciclovías, pero también vi los reclamos de los vecinos que no cumplía cosas de seguridad, pero hablando con Nelson Fierro, la consulta hablando de Pedro de Valdivia, lo que me dice Don Nelson que estamos cometiendo un error, la consulta ciudadana tampoco es vinculante, no podemos pasar sobre las leyes lo que se planteó por el Gobierno. Mejor dejar la ciclovía donde está y mejorarla, por temas de seguridad.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: el señor Fierro fue contratado como Asesor vial y no presentó ninguna propuesta para mejorar la red vial de la comuna, agradecer el tema ciclovía, pero realizaremos la publicación de nuestra carta...

Sr. Julio Inzunza San Martín: me quiero referir y mantener mi postura, del primer concejo mi petición fue retirar la ciclovía y reubicarla, mantengo mi postura, yo no hubiera hecho encuesta, la gente de la parte rural, urbana decían que retiren la ciclovía, esa es la opinión de los pucóninos, un porcentaje de la gente capaz no esté de acuerdo, muy menor, la mayoría quiere que se retire, yo mantengo mi postura, hemos demorado demasiado en retirar la ciclovía, tiene un costo claro que sí, pero también es una necesidad de la comuna de Pucón, una necesidad que se creó sin existir.

Sr. Emilio Ulloa Barra: quiero entregar claridad y mi postura, es la misma del principio, no es cuartando la libertad de hacer, enviar sus cartas, los concejos son de carácter público, no estoy de acuerdo de las cartas que nos emplazan, la idea es buena, pero la implementación a mi juicio mala, primero se elimina en una comuna que tiene problemas estructurales de estacionamiento se eliminan 300 estacionamientos, trajo un perjuicio a la feria, el señor Fierro debió pensar cuando planteó esta idea haber realizado una consulta ciudadana sobre esto, la idea era considerar el sentir de las personas, cuando conversas con los adultos mayores que vienen al centro no tienen donde dejar los vehículos, en verano igual, no hay una educación vial ni ciclista ni conductores, formaban problemas, la ciclovía por O'Higgins no me parece, limita mucho a los servicios dentro de la comuna.

Sr. Claudio Cortes Guarda: habría llegado un instructivo de transporte que, instruida la construcción de la ciclovía, posteriormente nunca se hizo un análisis del impacto que habría ocasionado lo que estamos hablando, vecinos, adultos mayores, tuve observaciones, incluso tratando de evitar accidentes, sostengo la solicitud del recambio de la ciclovía, los vecinos me lo volvieron a pedir.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: lo que uno retrocede no significa que es verdadero, estoy representando a mis votantes, lo que soy y siento, no puede decirme que mi votación no es consistente, si hubo una participación ciudadana, fue el año anterior que se instalara, fue en noviembre ~~de forma~~ ^{de forma} adecuada, solamente estoy escuchando



a los vecinos y escuchando del Gobierno que no podemos sacar la ciclovía, hice la consulta a Contraloría, pido que se hagan las cosas de forma seria.

Sra. Marina Matus Álvarez: 12 de enero 2023 fue el señor Fierro fue confirmado como Asesor Vial, si era asesor porque Pucón está en las condiciones que esta, hoy día quiere tirar la piedra, este concejo no puede seguir prestando para este tipo de cosas, si el en el momento tuvo información que la ciclovía como la tiene ahora, pero parece que no la tuvo cuando era asesor, no nos sigamos prestando para este tipo de cosas, protocolarmente debería responderle, yo no voy a responder ninguna carta, porque no me corresponde, las consultas no son vinculantes, a excepción de la consulta cuando uno es electo, mis votantes ninguno quiere la ciclovía.

Sr. Armin Avilés Arias: quien ordena la comuna, el señor alcalde, nosotros somos parte, porque se puso algo sin consultarla, como hacen tanto requisito para sacarla, nos impusieron algo, y ahora estamos rogando para que la saquen, se va a trasladar, porque tanta polémica.

Sr. Alexis Fligueroa, Director Secplac: habla de la presentación que realizaron de reubicar la ciclovía.

Sra. María Cristina, Secplac: habla del proceso participación ciudadana...comenta que van hacer una invitación a una comisión para la apertura de votos y transparentar los concejales van a tener su informe, el movimiento de la ciclovía se puede realizar con estos resultados.

Sr. Presidente solicita que el DEPARTAMENTO DE ASEO ORNATO Y MEDIO AMBIENTE REALIZA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE PODA 2025 PARA LA COMUNA.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Agradecer al equipo, la presentación, agradecer por el trabajo que se hace del hermoseamiento de la ciudad, lo que mas me interesaba conocer esa era la idea de tenerla escrita, los recursos son los que faltan, es un equipo que hay que fortalecer, los recursos son insuficiente, hay muchos árboles elevados, sobre los 10 metros, ojalá podamos hacer el esfuerzo de seguir trabajando en este tema y responder de buena manera. Tener en algún minuto una comisión.

Sra. Marina Matus Álvarez: gracias por la presentación, separar el informe de lo que nosotros hacemos y prejuicio temporada estival, cuanto cuesta recuperar Pucón, base a eso se proyecta el presupuesto.

Sr. Claudio Cortes Guarda: agradecer ha sido resolutiva Marianela Cerda en el tema Jardines el Claro, fue un compromiso que se hizo y se cumplió.

Sr. Armin Avilés Arias: lo que gastamos en recursos en cortar el pasto es grande, esa una responsabilidad grande, hicieron la plaza se están secando muchos árboles, habría que aprovechado los árboles para escultura, pedí hace muchos años la poda que se hace ahora de forma de volcán, para identificarnos con algo, lo otro, las esquinas despejarlas, hay esquinas que tienen arbustos y no se ve, despejar las esquinas.

Votación mano alzada:

SE APRUEBA EXTENSIÓN DE LA REUNIÓN DE CONCEJO POR 30 MINUTOS.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: la secretaria Municipal entregó el reglamento del Cosoc para su revisión hay que revisarla para aprobarla, no hay comisión para ver este tema tendría que ser una reunión especial de trabajo de todos, el día jueves 20.



Sr. Julio Inzunza San Martín: podríamos dejar el lunes como no hay concejo dejarlo con varias reuniones.

Votación mano alzada:

SE APRUEBA COMISIÓN DE DEPORTE, CULTURA Y COSOC EL DIA LUNES 24 DE MARZO 2025.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Mes de abril indicado que se realizara remodelación de los espacios en conjunto remodelación de oficina concejales, ampliación y remodelación sesionar forma excepcional en el mes de abril en el tercer piso 7,14 y 21 biblioteca Municipal. Se solicita votación

Votación Mano Alzada:

SE APRUEBA REALIZAR REUNIÓN DE CONCEJO EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL EN EL TERCER PISO LOS DIAS 7, 14 Y 21 DE ABRIL.

Puntos Varios.

Sra. Verónica Castillo Ojeda:

- Mis puntos varios los voy a mandar por escrito, han respondido varios de mis dudas.
- El Plan Regulador Comunal, comenzar a trabajar en eso. **Alcalde** hay una mesa técnica que están viendo este tema, en mensaje del señor alcalde el próximo concejo pueden venir a presentar.
- Solicito comisión de género y mujer, Comisión vial, comisión de Fomento ver temas locales nocturnos.
- Hay una situación del señor que anda en silla de ruedas que transita por toda la comuna, es un tema de muchos años, es un problema social, tenemos que ver como ayudarlo.
- El tema Newen Mapu la desocupación que tuvieron ellos ayer, no se como apoyarlos, hay una responsabilidad de ellos igual porque no pagaron, una deuda que existe, me preocupa de apoyarlos para que ellos puedan volar solos, hay que darle las herramientas a la gente. **Alcalde** tuvimos reunión la semana pasada con ellos, se invitó ingresar al programa que comienza en abril, haremos presentación del programa pronto.

Sr. Claudio Cortes Guarda:

- Quiero felicitar al Club de Bochas, el día viernes participaron del campeonato acá en la comuna, fue un gran campeonato que desarrollo el Club, la idea es apoyar esta organización y dándole el apoyo que este concejal lo ha hecho.
- Solicitar comisión Cultura y Deporte, campeonato nacional de cueca. Comisión Deporte trabajar el reglamento.

Sr. Julio Inzunza San Martín:

- Respecto al fortalecimiento y apoyo a las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, quiero solicitar, hay un déficit en ese aspecto, la ley 19418, falta decretar, trabajar con la oficina de organizaciones y con Dideco, el tema del quorum para elegir directivas, por que eso no esta muy claro alcalde como se zanjan las organizaciones. **Alcalde** en abril habrá una capacitación de este tema.
- Quiero proponer, soy vicepresidente de la comisión de Planificación, Infraestructura pública, vialidad, que podamos realizar una reunión de comisión y poder organizar una salida a terreno recorrido calles urbanas, para plantear una sugerencia en las áreas verdes, para mejorar los espacios.

Sr. Armin Avilés Arias:



- Comenzamos la semana fuerte de los permisos de circulación. Alcalde el director subrogante pidió vacaciones y las cuales fueron asignadas, sin embargo, dado las subrogancias le corresponde a Alexis Figueroa, va tomar cartas al asunto.
- En el Antumalal la empresa de las casas se tomo la carretera y no se ha hecho nada.
- Basurales en Quetrelleufu, había unos contenedores al lado del Camping, que paso con eso, si se puede colocar contenedores.
- Uniforme para los funcionarios Municipales.
- Van a llamar a licitar el programa de la Global, que se informe cuantas veces van a pasar por los caminos. Que entreguen un calendario.
- Oficina discapacidad que pasa, los van a cambiar.

Sr. Emilio Ulloa Barra:

- Solicito a usted alcalde gestionar una solicitud a la Dirección Regional del Registro Civil e Identificación, para reforzar el personal de dicho servicio público tan importante día a día. Los vecinos deben esperar por largas horas para ser atendidos ante la falta de personal, situación que se ha vuelto tediosa y que trae un mal estar en los usuarios y una presión muy grande a los funcionarios que trabajan ahí.
- Solicito a usted alcalde apoyo a través de equipos profesional y técnico de la secretaría comunal de planificación (SECPLAC) para retomar conversaciones entre el municipio y la Junta de Vecinos de Lefincul para el proyecto de sede para dicha junta de vecinos. Alcalde lo estamos abordando y lo vamos a informar.

Sra. Marina Matus Álvarez:

- Comentar, ingrese por oficina de partes un reclamo formal que se dio el día viernes, que me parece que no corresponde, que la ley me faculta para poder ingresar, que ningún funcionario a honorario, contrata o planta impida el ingreso a cualquier oficina o lugar Público.
- Me parece importante, sobre el tema de los alumnos que se encuentra entre comillas impedidos de poder asistir a sus colegios, porque los docentes que están en sumario siguen en el mismo colegio, con respecto a esto, yo hice una pequeña investigación, me dicen que PADEM impide que los profesores sean movidos de ese colegio, mi pregunta es ¿PADEM esta sobre la ley?, no, justamente por eso, el derecho del niño esta sobre PADEM. Solicito sumario a quien está subrogando y se negó a cambiar la profesora de ese colegio.
- El tema sumario, tenemos hace tres años que la municipalidad le esta pagando a una funcionaria que esta con sumario, y hoy dia llevamos 106 millones pagados por un sumario que está abierto, tiene límite.
- Capacitación referente a los derechos de los niños, exijo que se capacite a todos los funcionarios en el departamento de Educación, los derechos de nuestros niños.

Votación Mano Alzada:

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE EN 28 DE MARZO 11AM Y 25 MARZO JUVENTUD, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

Se levanta la sesión 14:13 hrs.

ACUERDOS:

1. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°07 DE FECHA 10 DE FEBRERO 2025.**



2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°08 DE FECHA 12 DE FEBRERO 2025.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°10 DE FECHA 10 DE MARZO 2025.
4. CON SEIS VOTOS SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. RECHAZA LA CONCEJALA CASTILLO.
5. CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. CONCEJALA CASTILLO RECHAZA DE ACUERDO A SU FUNDAMENTO EXPRESADO ANTERIORMENTE..
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.
9. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°30, PARA CUIDADOS PALLIATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL EN LA SELECCIÓN DE LOS PROFESIONALES DEBERÁ ESTAR PRESENTE EL DIDEKO..
10. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°26 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN (C), RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, PRESENTADA POR RUKA PUCÓN LEMU S.P.A.
11. SE APRUEBA EXTENSIÓN DE LA REUNIÓN DE CONCEJO POR 30 MINUTOS.
12. SE APRUEBA COMISIÓN DE DEPORTE, CULTURA Y COSOC EL DIA LUNES 24 DE MARZO 2025.
13. SE APRUEBA REALIZAR REUNIÓN DE CONCEJO EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL EN EL TERCER PISO LOS DIAS 7, 14 Y 21 DE ABRIL.
14. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE EN 28 DE MARZO 11AM Y 25 MARZO JUVENTUD, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ

PRESIDENTE

GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

